



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Asamblea Universitaria Transitoria

Ley N° 30220- Ley Universitaria

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

FE DE ERRATAS DE LA RESOLUCION DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA N° 053-AUT-UNP-2022

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA N° 053-AUT-UNP-2022 DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2022

Considerando:

La existencia de error material existente en el CONSIDERANDO DUODÉCIMO de la parte considerativa, así como en el Artículo segundo de la parte Resolutiva.

Que, en el numeral 212.1 del Artículo 212 del TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 04-2019-JUS, que prescribe:

212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.



PARTE CONSIDERATIVA

CONSIDERANDO DUODÉCIMO (PÁGINA 5):

DICE:

Duodécimo:

(...)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA					
N°	Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Edwin Omar Vences Martínez	Rector	02608802	01.01.2023	31.12.2023
2	Juan Rivas Valverde	Vicerrector Académico	02792191	01.01.2022	31.12.2023
3	Edgar Raymundo Rodríguez Gálvez	Vicerrector Investigación	03578339	01.01.2022	31.12.2023

DEBE DECIR:

Duodécimo:

(...)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA					
N°	Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Edwin Omar Vences Martínez	Rector	02608802	01.01.2023	31.12.2023
2	Juan Rivas Valverde	Vicerrector Académico	02792191	01.01.2023	31.12.2023
3	Edgar Raymundo Rodríguez Gálvez	Vicerrector Investigación	03578339	01.01.2023	31.12.2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Asamblea Universitaria Transitoria

Ley N° 30220- Ley Universitaria

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

FE DE ERRATAS DE LA RESOLUCION DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA N° 053-AUT-UNP-2022

PARTE RESOLUTIVA (PÁGINA 5).

DICE:

Artículo Segundo:

(...)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA					
N°	Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Edwin Omar Vences Martínez	Rector	02608802	01.01.2023	31.12.2023
2	Juan Rivas Valverde	Vicerrector Académico	02792191	01.01.2023	31.12.2023
3	Edgar Raymundo Rodríguez Gálvez	Vicerrector Investigación	03578339	01.01.2022	31.12.2023

DEBE DECIR:

Artículo Segundo:

(...)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA					
N°	Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Edwin Omar Vences Martínez	Rector	02608802	01.01.2023	31.12.2023
2	Juan Rivas Valverde	Vicerrector Académico	02792191	01.01.2023	31.12.2023
3	Edgar Raymundo Rodríguez Gálvez	Vicerrector Investigación	03578339	01.01.2023	31.12.2023

Piura, 02 de diciembre del 2022



Universidad Nacional de Piura
Asamblea Universitaria Transitoria

Dr. ORLANDO BARTOLOMÉ ZAPATA COLOMA
Presidente

D.N.I. N° 02618115

c.c: Rector, Secretaría General/DGAdm/Vr.Académico/Vr.Investigación/Comité Electoral/Decanos de las Facultades/OCAJ/Unidad de Recursos Humanos/Unidad de Planeamiento y Modernización/Unidad de Presupuesto/Unidad de Tesorería/Unidad de Contabilidad/SUNEDU/OCI/Interesados/archivo.

CC. Archivo.